



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

BOLETÍN INFORMATIVO

Lunes 31 de octubre de 2022

***Nos sentimos muy orgullosos por el excelente resultado de la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo, de nuestras compañeras y compañeros de la Fracción I de la Sección 332 Municipio Ciudad Fernández, San Luis Potosí.**

El viernes 28 de octubre, se llevó a cabo la votación a puerta de factoría en la empresa **Mexichem Flúor, S.A. de C.V.**, con la participación de las y los compañeros sindicalizados de la **Fracción I de la Sección 332** del estado de San Luis Potosí, S.L.P., donde legitimaron su Contrato Colectivo de Trabajo de conformidad con las modificaciones a la Reforma laboral, en la que los trabajadores emitieron su voto personal, libre, directo y secreto en cumplimiento del artículo Décimo Primero Transitorio del decreto publicado en el D.O.F el 1ro. de mayo de 2019.

Las votaciones se llevaron a cabo de acuerdo a la convocatoria emitida por el **Sindicato Nacional de Mineros**, avalada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, cumpliendo con los requisitos previos y colocándose debidamente las convocatorias de forma visible para que se tuviera conocimiento de la citada consulta además de que el verificador del Centro Federal dio fe y legalidad de que se contaba con las condiciones necesarias para que las y los compañeros pudieran participar en la jornada de votación.

De esta manera el resultado arrojó un total de 99% de los votantes a favor del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, reflejándose con esto el respaldo y el reconocimiento a su Presidente y Secretario General, **Senador Napoleón Gómez Urrutia**, quien siempre ha luchado por conquistar mejores salarios y prestaciones, representando con esto un mejor nivel de vida para los trabajadores y sus familias.

Nuestra Organización continúa avanzando de forma contundente y clara en la implementación de los nuevos lineamientos de la Ley Federal del Trabajo, legitimando todos nuestros Contratos Colectivos de Trabajo, contando en todos los casos con la confianza de todas y todos los mineros de nuestro país, que hasta el momento han sido consultados.

-o00o-